

JUEZ 32 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA D.C. E.S.D. Ref Rad Ref-110014003032 20019 00500 00 PERTENENCIA de JAMIS DE JESUS MENA RIOS Vs ALFREDO ALESINA y otros

gustavo rivera calderon <abogustavo@hotmail.com>

Mar 18/10/2022 9:48 AM

Para: Juzgado 32 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl32bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogota D.C. Octubre 18 2022

Señor

**JUEZ 32 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA D.C.
E.S.D.**

Ref Rad Ref-110014003032 20019 00500 00 PERTENENCIA de JAMIS DE JESUS MENA RIOS Vs ALFREDO ALESINA y otros

Email- cmpl32bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Gustavo Rivera Calderon identificado con T.P. N° 62.578 CSJ y C.C. N° 14.945.096 Cali, apoderado del demandante Jamis de Jesus Mena Ríos en el presente proceso

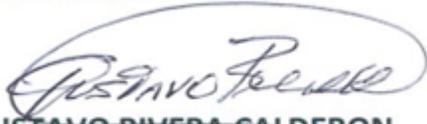
Estando dentro del termino muy respetosamente me permito interponer recurso de reposicion y subsidio de apelacion contra su auto del pasado 14 Octubre 2022 que decreta el desistimiento tacito del presente proceso por las siguientes razones de hecho y derecho asi:

El Art 317 numeral 2° del C.G.P. dice;

N° 2° Cuando un proceso o actuacion de cualquier naturaleza, en cualquiera de sus etapas, permanezca inactivo en la secretaria del despacho, por que no se solicita o realiza ninguna actuacion durante un plazo de UN (1) AÑO en primera y única instancia, contando desde el dia siguiente a la ultima notificación o desde la ultima diligencia o actuacion, a petición de parte o de oficio, se decretara la terminación por desistimiento tacito sin necesidad de requerimiento previo.En ste evento no habrá condena en costas o perjuicios a cargo de las partes

Entonces señor Juez tenemos que la ultima actuacion del demandante se realizo en Abril 6 del 2022 como consta en la pagina del C.S.J y hasta la fecha solo han pasado seis (6) meses, por lo tanto ratifico mi respetuosa peticion de mis recursos para que sean aceptados positivamente y se revoco su auto que impugnamos con el presente escrito, seguidamente darle impulso al proceso, de lo contrario apelo que sutentare en su oportunidad.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'GUSTAVO RIVERA CALDERON', enclosed within a large, hand-drawn oval.

GUSTAVO RIVERA CALDERON

Abogado